



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

"2024, Año del 140.º Aniversario de la fundación de la ciudad de Ushuaia"

237/1990

CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
Minuta de comunicación

En mi carácter de presidenta del Concejo Deliberante de Ushuaia, y por mandato del Cuerpo de concejales y concejalas, tengo el agrado de dirigirme al presidente de Ushuaia Integral Sociedad de Estado, abogado Guillermo Aramburu, para remitirle el Asunto N.º 172/2024 del registro de nuestra Institución, a los efectos de solicitar la remisión de la información solicitada en el asunto referido ut supra.

Sin otro particular, lo saludo a usted, muy atentamente.

MINUTA DE COMUNICACIÓN CD N.º 54 /2024.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 29/08/2024.-

MLCV

Abog. Verónica Masturzo  
Secretaria Legislativa  
Concejo Deliberante Ushuaia

Viceintendente Gabriela MUÑOZ SICCARI  
Presidenta  
Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

BLOQUE  
PARTIDO JUSTICIALISTA D.F

NOTA N° 31 /2024  
LETRA: Bloque P.J.D.F.

USHUAIA, 14 de marzo de 2024

Sra Viceintendente y Presidenta  
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA  
Dra. Gabriela Muñiz Siccardi  
S \_\_\_\_\_ /

|  |                        |
|--|------------------------|
| CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA<br>MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA<br>ASUNTOS INGRESADOS |                        |
| Fecha:   | 14 MAR. 2024 Hs. 10:33 |
| Numero:  | 172 Fojas: 4           |
| Expe. N°   |                        |
| Girado:  |                        |
| Recibido:  |                        |

JEREMIA Ayelen  
Legislación  
Concejo Deliberante Ushuaia

Por la presente, me dirijo a Ud. a los fines de remitir para la consideración del cuerpo de concejales; el proyecto de Resolución que se adjunta, a fin de ser tratado en la próxima sesión ordinaria.

El mismo tiene por objeto solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que por su intermedio se requiera información a la Empresa Ushuaia Integral Sociedad Estado, relacionada a la prestación del Servicio de Transporte Público de Pasajeros, conforme los argumentos que a continuación se exponen.

Sin más, saludo a Ud. atentamente.

Daiana FREIBERGER  
Concejala Bloque P  
Concejo Deliberante Ushuaia



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

**BLOQUE  
PARTIDO JUSTICIALISTA D.F**

## FUNDAMENTOS

Teniendo en cuenta el importante incremento de la tarifa del boleto, el impacto económico que representa para los usuarios y la existencia de propuestas legislativas para dar beneficios se hace necesario contar con información fehaciente, a los efectos de hacer plausible el arribo a una herramienta normativa que cumpla con los principios de transparencia, decisión informada, y buena gobernanza en las políticas públicas.

Con fundamento en los principios antes mencionados, y al solo efecto de coadyuvar en la implementación de políticas públicas municipales, es que se solicita la siguiente información:

a.- costos que demanda la prestación del Servicio de Transporte Público de Pasajeros en el mes de diciembre del año 2023.-

b.- costos que demanda la prestación del Servicio de Transporte Público de Pasajeros en el mes de marzo/2024

c.- incidencia que representa en el presupuesto de la empresa el traslado gratuito de estudiantes, jubilados, personas con discapacidad, bomberos.

d.- incidencia que representa en el presupuesto de la empresa la aplicación de la tarifa social con un 55% a los beneficiarios de ANSES (jubilados, AUH, Personal de Casas Particulares, Pensiones no contributiva)

d.- incidencia que representa en el presupuesto de la empresa, la quita del Fondo Compensador al Transporte Público por aplicación de la Resolución N° 82/2024.-

e.- informe si se ha realizado un estudio de mercado referente a las posibilidades reales de pago de la nueva tarifa a los vecinos.

f.- Informe el corte de boleto previo a la implementación de la nueva tarifa y posterior a la implementación.

g.- Desglose la composición de los costos que conforman la tarifa del boleto.

Daniela FREIBERGER  
Concejala Bloque PJ  
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

**BLOQUE  
PARTIDO JUSTICIALISTA D.F**

**EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°.- SOLICITAR** al Departamento Ejecutivo Municipal, que a través de las áreas correspondientes remita la información relativa a los siguientes aspectos:

a.- Costos que demanda la prestación del Servicio de Transporte Público de Pasajeros en el mes de diciembre del año 2023.-

b.- Costos que demanda la prestación del Servicio de Transporte Público de Pasajeros en el mes de marzo/2024.- Incidencia que representa en el presupuesto de la empresa el traslado gratuito de estudiantes, jubilados, personas con discapacidad, bomberos.

d.- Incidencia que representa en el presupuesto de la empresa la aplicación de la tarifa social con un 55% a los beneficiarios de ANSES (jubilados, AUH, Personal de Casas Particulares, Pensiones no contributiva).

d.- Incidencia que representa en el presupuesto de la empresa, la quita del Fondo Compensador al Transporte Público por aplicación de la Resolución N° 82/2024.-

e.- Informe si se ha realizado un estudio de mercado referente a las posibilidades reales de pago de la nueva tarifa a los vecinos.

f.- Informe el corte de boleto previo a la implementación de la nueva tarifa y posterior a la implementación.

g.- Desglose la composición de los costos que conforman la nueva tarifa del boleto.

h. Detalle las unidades de negocios operativas a la fecha de la contestación del informe, y los rendimientos, utilidades y costos de cada una de ellas.

Se requiere dar respuesta a la presente Resolución en el marco de lo normado por la Ordenanza Municipal N° 2487, la cual otorga un plazo de diez (10) días hábiles



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

**BLOQUE  
PARTIDO JUSTICIALISTA D.F**

administrativos para dar respuesta a aquellos requerimientos que no representen complejidad mayor, como la información que en esta oportunidad se solicita.

**ARTÍCULO 2°.- REGISTRAR.** Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

**RESOLUCIÓN CD N°** / 2024

**DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA:**

**Daiana FREIBERGER**  
Concejala Bloque PJ  
Concejo Deliberante Ushuaia